



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, SEPTIEMBRE 01 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 14.505 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 598 de fecha 23.04.2014, presentada por Don (a) REPUESTOS VERONICA ISABEL ALVARADO HERNANDEZ E.I.R.L. con domicilio particular A.PRAT N° 1490 El Informe Interno N° 573 de fecha 25.08.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 2138 de fecha 01.09.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

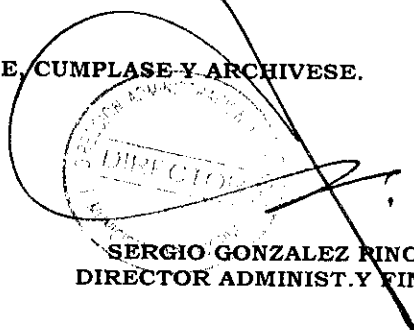

OTORGASE a Don (a) REPUESTOS VERONICA ISABEL ALVARADO HERNANDEZ E.I.R.L., con domicilio particular en A.PRAT N° 1490, la Patente Comercial de VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS, ROL N° 2-16330, que funcionará en J.BUSCHMANN N° 2241 L.B de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 01.09.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SCR/AY/JUR/M/GO/shd.



SERGIO GONZALEZ RINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

- Distribución:
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

22 SEP 2014

FECHA: _____